



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300520200016900	Conciliacion Extrajudicial	Luis Eduardo Rivera Mendoza	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Municipio De Soledad - Secretaria De Educacion De Soledad	26/10/2020	Auto Decide - Auto Homologa Acuerdo De Conciliación
08001333300520200016400	Conciliacion Extrajudicial	Maria Antonia Ramirez De Gomez	Ministerio De Defensa - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares Cremil	26/10/2020	Auto Decide - Auto Homologa Acuerdo

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA JULIETA NAVARRO MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

195c5734-aaea-487a-bd3a-a628b73e6f46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300520190015700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diogenes Nicolás Roa Barrios	Alcaldia De Barranquilla -Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	26/10/2020	Auto Decide - Decreta Probadá Excepción De Prescripción
08001333300520200010000	Tutela	Manuel Felipe Meza Gonzalez	La Nueva Eps, Administradora De Fondos Y Cesantias Proteccion S.A., Mag Mondongo	27/10/2020	Fijacion Estado - Sanciona

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA JULIETA NAVARRO MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

195c5734-aaea-487a-bd3a-a628b73e6f46